21/02/2020

La CNMV realizará pruebas de estrés a los fondos de inversión



Durante la presentación del Plan, el presidente de la CNMV, Sebastián Albella, destacó que el entorno en que se desarrollará el Plan va a ser complejo, tanto desde la perspectiva de los mercados como de la regulación, y afirmó que 2020 será un año más de intensa actividad para la CNMV como exigen tiempos de grandes cambios y los nuevos retos ante los que nos encontramos. Los mercados no se van a parar en 2020, con sus riesgos y oportunidades, y la CNMV tampoco, señaló.

En este sentido, subrayó la prioridad de la labor supervisora del organismo, y advirtió que la continuidad de la política monetaria de bajos intereses podría dar lugar a una mayor propensión de los inversores para buscar rentabilidad.

Así, las líneas estratégicas de la CNMV en 2020 serán dar prioridad a la supervisión, fomentar la competitividad del mercado español y prestar atención a los desarrollos tecnológicos en el sector financiero.

Objetivos concretos

Para ello, entre los 44 objetivos incluidos en el Plan de Actividades 2020 destaca el establecimiento formal de un canal de denuncias, que podrán ser anónimas, para la comunicación por parte del personal de la CNMV de conductas irregulares o infracciones.

Asimismo, otro objetivo, en línea con la estrategia de transformación digital de la institución, es el diseño y puesta en marcha de un Plan Integral de Transformación Digital de la CNMV, cuya ejecución será monitorizada por una Oficina a tal efecto.

En lo que se refiere a la estabilidad financiera, por un lado, la CNMV diseñará y realizará pruebas de estrés sobre fondos de inversión. Además, está previsto un estudio que analice en qué medida las disposiciones fiscales están alineadas con los objetivos de la normativa relativa a distribución de productos financieros y, en general, a la prestación de servicios de inversión.

También se encuentra entre los objetivos de 2020 la firma del Enhanced MMoU (Multilateral Memorandum of Understanding) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (Iosco), que fortalece el intercambio de información entre supervisores y que requiere que las autoridades firmantes ostenten ciertas facultades reforzadas.

SOSTENIBILIDAD

Por otro lado, el organismo supervisor destaca en el Plan su compromiso con las finanzas sostenibles, señalando que se trata de un fenómeno que cada vez interesa más a los inversores y que afecta a las empresas emisoras de valores y a los prestadores de servicios de inversión y de gestión de patrimonios, por lo que tiene previsto elaborar un plan de acción al respecto.

El Plan también señala que en 2020 se agilizarán ciertos procedimientos de autorización mediante la habilitación de nuevos trámites específicos en la página web de la CNMV.

Entre los objetivos del área de supervisión de los mercados destaca la modificación de algunas recomendaciones del Código de Buen Gobierno, cuya consulta pública ya se ha iniciado, así como la posible elaboración de un código que contenga indicaciones o recomendaciones sobre a la implicación a largo plazo de los accionistas.

Además, el Plan contempla la adaptación en 2020 de los procedimientos de la CNMV para la recepción, publicación, difusión y consulta de información privilegiada y otra información relevante, objetivo que empezó a funcionar el pasado 8 de febrero.

En el área de mercados primarios, la CNMV elaborará un informe que versará sobre las causas de la reducción del número de salidas a bolsa en los últimos años y las posibles medidas para promoverlas, con el fin de contribuir al objetivo de que las empresas se financien en mayor medida a través del mercado y mediante fondos propios.

Otra iniciativa será la elaboración de una Guía Técnica sobre la gestión y control de la liquidez de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), un aspecto en el que Abellá destacó que España está entre los primeros de la clase.

También está previsto publicar una Guía Técnica de Ciberseguridad y revisar la actividad publicitaria de las principales entidades extranjeras que operan en España en régimen de libre prestación de servicios de inversión y se trabajará en propuestas concretas sobre restricciones de la publicidad de productos especialmente complejos como CFDs y opciones binarias.

En su Plan de actividades de 2019 la CNMV también formuló 44 acciones u objetivos, de los cuales, según apuntó este miércoles, hasta la fecha de publicación del Plan de actividades 2020 se han podido completar 37 (84%), un grado de seguimiento similar al de años anteriores.

Fuente: Expansión

https://amp-expansion-com.cdn.ampproject.org/c/s/amp.expansion.com/mercados/2020/02/12/5e43f77de5fdeadd588b465d.html